

Exp 146924

19899

Quito, 15 de septiembre de 2018

Señora
Magdalena Irlanda Ordoñez Garate
Presente.-

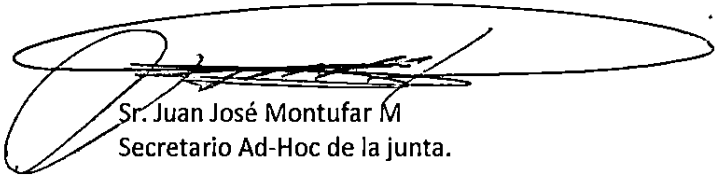
De mi consideración:

La Junta Universal de socios de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA NOVOSPAZIO COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 15 de septiembre de 2018, por unanimidad la re-eligió a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de tres años, y se prorrogará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General en forma individual conforme el artículo dieciocho de la escritura de constitución de la compañía, en ausencia de éste el **PRESIDENTE** asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conforme el artículo dieciocho de los Estatutos Sociales de la Compañía.

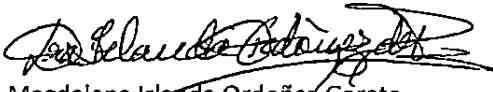
Sus facultades, atribuciones, deberes y obligaciones constan en los artículos 123 y 124 de la Ley de Compañías, y en el artículo dieciocho de la escritura de constitución de la Compañía otorgada el 10 de febrero del año 2012, ante el doctora Paola Delgado Loo, Notaria Segunda del cantón Quito, y debidamente inscrita el 18 de Mayo del 2012 en el Registro Mercantil del Cantón Quito. 1604.

La junta universal de socios autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.-



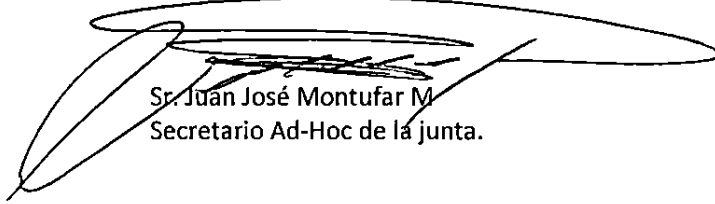
Sr. Juan José Montufar M
Secretario Ad-Hoc de la junta.

ACEPTACIÓN: Magdalena Irlanda Ordoñez Garate, Debidamente facultada, aceptó desempeñar el cargo **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA NOVOSPAZIO COMPAÑÍA LIMITADA**, En Quito, 15 de septiembre de 2018.



Magdalena Irlanda Ordoñez Garate
C.C: 030044667-1

Razón de aceptación: certifico que con esta fecha, la señora Magdalena Irlanda Ordoñez Garate, aceptó el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA NOVOSPAZIO COMPAÑÍA LIMITADA**. En Quito, 15 de septiembre de 2018 /



Sr. Juan José Montufar M
Secretario Ad-Hoc de la junta.